



Corporación Nacional del Cobre de Chile

Huérfanos 1270
Casilla 150-D
Santiago, Chile
www.codelco.com

PE-100/2025
Santiago, 29 de septiembre de 2025.

Señora
Solange Berstein Jáuregui.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero.
Presente.

**Ref.: HECHO ESENCIAL. Codelco Chile,
Inscripción Registro de Valores N°785.**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en el artículo 9°, en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a Ud., en carácter de hecho esencial que, en el marco de su relevante plan de inversiones, Codelco concretó una exitosa reapertura de bonos por un total de US\$ 1.400 millones. La operación incluyó la reapertura de los bonos emitidos en enero 2025 vencimiento a 10 años (CDEL 2035) y 30 años (CDEL 20235), con rendimientos respectivos de 5,393% y 6,230%.

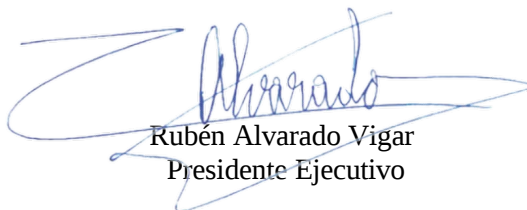
La emisión fue respaldada por una sólida demanda del mercado, reflejada en un libro que superó los US\$ 5.700 millones y atrajo más de 250 órdenes. Este fuerte respaldo refuerza la confianza del mercado en la estrategia de largo plazo de Codelco.

La operación permitió obtener spreads competitivos frente a los bonos del Tesoro de Estados Unidos y los bonos soberanos de Chile, con diferenciales de 125 y 152 puntos base para aquellos con vencimiento en 2035 y 2055, respectivamente.

Bank of America, Credit Agricole, JP Morgan y Santander lideraron esta exitosa colocación.

Atendido lo anterior, se levanta el carácter de Reservado del Hecho informado mediante Nota PE-093/2025 de fecha 29 de agosto de 2025.

Saluda atentamente a Ud.,



Rubén Alvarado Vigar
Presidente Ejecutivo